



SELLO QVARTO. QVAV  
TA MARAVEDIS, AN  
DIE SETECIENTOS NOV  
TA Y OCHO.

à quienes embiaron concedida por la pu  
dad mterced de Reina para el ultimo casu  
caus. l'averon. i' p'cedia. h'averido esta  
de pension. ni p'ramen. ó en que termino.  
en caso, de lo primero que p'ceda i' averon la  
por cada quartillo de agua. i' p'cedia por  
era finca. Acorda. La Dha. Reina orden  
à la M.ª. Teresa de H.ª. Avila. i' P'bia. J.  
que dispingase. Oferte. la limpia del Cordone  
de Nat. sequen. en las terminos que en el  
primer particular. se contiene. i' igualmente  
para que encaje por su parte el Informe  
que se pide. el que se canta. i' haga pre  
stare à un Ayuntamiento para escontar  
el que le correspondie.

Tabernero & Vno en un Ayuntamiento en memorial  
de Jose Salas. y por. Verdedor. de Nro. Sr.  
que por las razones que expresan el dicho  
se le da. mente. el vino. fratero. y avogse  
el precio al que queda de la misma. El ven  
dido por esta Ciudad. Acorda. Fue por  
los Cavalleros. Dha. E.ª. Catorce. y Dima.  
tanon del Comun. se tomen la noticia  
convenientes del precio. i' que corran

